

**IES ALBORÁN – CURSO 2015-2016**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA**  
**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**1º de ESO**

Tal como queda recogido en el punto 6.6 de dicha programación:

“De acuerdo con la Orden de 10 de Agosto de 2007 las calificaciones han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10; y por decisión del Departamento, la calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios: Entre el 70% y 80% para los aprendizajes teóricos y prácticos que evaluaremos fundamentalmente a través de la realización de pruebas escritas, con la observación de prácticas concretas y con trabajos monográficos o de investigación. Y entre 20% y 30% para los aprendizajes más relacionados con la implicación del alumnado en los aprendizajes de la materia: lectura individual, participación en las explicaciones, sistematicidad, corrección y puntualidad en la realización de las actividades, lecturas obligatorias y cumplimentación de la ficha de lectura correspondiente dentro de la fecha indicada.

La calificación se concreta, pues, en los siguientes apartados y porcentajes:

- Por los conceptos: Entre el 70% y el 80%
- Por el trabajo en clase, lecturas obligatorias, cuadernos, etc.: hasta el 20%”.

La calificación ordinaria reflejará la nota media de las tres evaluaciones.”

## 2º de ESO

Tal como se indica en el punto 10.6 de la programación del curso correspondiente:

“De acuerdo con la Orden de 10 de Agosto de 2007 las calificaciones han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10; y por decisión del Departamento, la calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios: Entre el 70% y 80% para los aprendizajes teóricos y prácticos que evaluaremos fundamentalmente a través de la realización de pruebas escritas, con la observación de prácticas concretas y con trabajos monográficos o de investigación. Y entre 20% y 30% para los aprendizajes más relacionados con la implicación del alumnado en los aprendizajes de la materia: lectura individual, participación en las explicaciones, sistematicidad, corrección y puntualidad en la realización de las actividades, lecturas obligatorias y cumplimentación de la ficha de lectura correspondiente dentro de la fecha indicada.

La calificación se concreta, pues, en los siguientes apartados y porcentajes:

- Por los conceptos: Entre el 70% y el 80%
- Por el trabajo en clase, lecturas obligatorias, cuadernos, etc.: hasta el 20%”.

La calificación final reflejará la nota media de las tres evaluaciones.

### **3º de ESO**

Como queda atestiguado en el punto 8 de la programación para el referido nivel:

“De acuerdo con la Orden de 10 de Agosto de 2007 las calificaciones han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10; y por decisión del Departamento, la calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios: Entre el 70% y 80% para los aprendizajes teóricos y prácticos que evaluaremos fundamentalmente a través de la realización de pruebas escritas, con la observación de prácticas concretas y con trabajos monográficos o de investigación. Y entre 20% y 30% para los aprendizajes más relacionados con la implicación del alumnado en los aprendizajes de la materia: lectura individual, participación en las explicaciones, sistematicidad, corrección y puntualidad en la realización de las actividades, lecturas obligatorias y cumplimentación de la ficha de lectura correspondiente dentro de la fecha indicada.

La calificación se concreta, pues, en los siguientes apartados y porcentajes:

- Por los conceptos: Entre el 70% y el 80%
- Por el trabajo en clase, lecturas obligatorias, cuadernos, etc: hasta el 20%”.

## 4º de ESO

Tal como se dice en el apartado 2 de criterios de calificación:

“Para la obtención de la nota del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- Teoría: Entre el 70% al 80% del total de la nota.
- Trabajos, actividades, lecturas obligatorias y voluntarias: hasta el 20% del total de la nota.

Las pruebas escritas constarán de preguntas de dos tipos:

- Cuestiones teóricas, con un valor de entre el 40% y el 60% de la nota de la prueba.
- Cuestiones prácticas, con un valor de entre el 40% y el 60% de la nota de la prueba.

Se valorará la expresión escrita, pudiéndose restar hasta 1'5 puntos sobre el total de la calificación por incorrecciones de ortografía, puntuación, expresión y presentación (orden, letra, márgenes...).

La materia trimestral será eliminatoria. Para hacer nota media de los exámenes de cada trimestre, cada uno de ellos deberá superar el cinco como nota mínima. En la prueba de recuperación de junio se podrá recuperar sólo los trimestres pendientes. En septiembre el alumnado irá con toda la asignatura pendiente, a menos que el profesor/a indique otra cosa.”

## 1º de BACHILLERATO

Como queda expuesto en el punto 7 de la programación:

“El profesor que imparte la asignatura de Lengua castellana y Literatura utilizará una serie de instrumentos que puedan evaluar correctamente al alumno:

- Su trabajo diario será analizado a través de los ejercicios y trabajos que debe realizar a lo largo del curso.
- Los conocimientos adquiridos en cada evaluación se verán reflejados globalmente en uno o dos exámenes por trimestre. Si el alumno no supera estos exámenes con una nota igual o superior a 5 puntos, podrá realizar una recuperación en el siguiente trimestre. La puntuación de cada ejercicio se verá reflejada en cada prueba.
- Se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta:
  - a) La corrección gramatical (ortografía, signos de puntuación...)
  - b) La precisión y claridad en la expresión.
  - c) El orden y coherencia de la exposición.
  - d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez).
  - e) Propiedad léxica.

Si el alumno no responde a estas cuestiones, se le podrá restar hasta 1,5 en su nota final.

Por lo que respecta a la obtención de la nota trimestral, se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- Ejercicios de prueba escrita (donde se incluyen los controles): 90% del total de la nota.
- Fichas de lecturas obligatorias, actividades y cuaderno: hasta el 10% del total de la nota.

Las pruebas escritas constarán de preguntas de dos tipos:

- Cuestiones teóricas, con un valor que puede oscilar entre un mínimo de un 40% y un máximo del 60% de la nota de la prueba.
- Cuestiones prácticas, con un valor que puede oscilar entre un mínimo de un 40% y un máximo del 60% de la nota de la prueba.

Estos porcentajes pueden variar dependiendo de si los contenidos examinados son de Lengua o de Literatura.

La materia trimestral será eliminatoria en el caso de los contenidos de literatura. Para hacer nota media de los exámenes de cada trimestre, cada uno de ellos deberá superar el cinco como nota mínima.

En la prueba de recuperación de junio, la materia que se podrá recuperar será solo de los trimestres pendientes.

En septiembre el alumnado irá con toda la asignatura pendiente, a menos que, excepcionalmente, el profesor indique otra cosa.

## **2º de BACHILLERATO:**

Como queda recogido en los puntos 6 y 7 de la programación:

“A lo largo del curso el profesor que imparte la materia debe tener instrumentos suficientes para una puntuación justa y objetiva. Para ello se valdrá del trabajo realizado diariamente por los alumnos y de los exámenes que recogerán los conocimientos alcanzados en cada evaluación. Dichos exámenes se adaptarán en todo lo posible al examen que los alumnos realizarán en la Prueba de Selectividad.

La calificación de las pruebas escritas se efectuará de acuerdo con los siguientes principios:

1º.- Distribución de la calificación:

Valoración del comentario de texto: entre 5 y 6 puntos.

Se contemplan los siguientes apartados:

- Estructura interna del texto, argumentación y organización de ideas.
- Resumen y tema
- Análisis crítico del contenido del texto.

Valoración de los apartados teórico y práctico, en relación con cuestiones de historia de la literatura y análisis léxico y morfosintáctico: entre 4 y 5 puntos.

2º.- Se valorarán en su conjunto la ortografía y la expresión, para ello se tendrá en cuenta:

- a. La corrección gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.)
- b. La precisión y claridad en la expresión.
- c. El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.)
- d. La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.)

Todos los errores del alumno en este campo serán sancionados con un máximo de 2 puntos. A la vez, se valorarán con un 10% de la nota las actividades de lectura recomendadas.

Cuestión importante es también medir y evaluar la trayectoria de los alumnos con la Lengua castellana y Literatura de 1º de bachillerato pendiente. A estos alumnos se les informará por escrito de las fechas (febrero y abril) en que se realizarán las pruebas parciales de recuperación, así como de los contenidos de los que deben evaluarse. Será indispensable obtener el aprobado en cada uno de los dos ejercicios para superar la asignatura. El encargado de realizar y evaluar dichas pruebas será el Jefe de Departamento. En caso de que la evaluación resulte negativa, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a una prueba global en septiembre.”



## LITERATURA UNIVERSAL

Como se establece en el punto 5 de la programación:

“Se establece una prueba de evaluación trimestral, así como de recuperación cuando proceda. Las pruebas, tanto de evaluación como de recuperación trimestral, así como las pruebas finales de junio y septiembre se adecuarán al formato de examen establecido como prueba de selectividad. Consistirán en un ejercicio escrito en el que el alumno deberá responder a cuestiones teóricas e históricas sobre la interpretación del contenido y la forma de una obra, a partir de un fragmento de la misma, y relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Literatura Universal según lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado (BOE 283 de 24 de noviembre). Para esta prueba se considerará que la lectura de los textos es tan importante como el conocimiento de los contenidos de la asignatura. Los fragmentos sobre los que versarán las preguntas, o partes de la prueba escrita, procederán de las obras de la literatura occidental expuestas en la lista de lecturas obligatorias antes citadas. La prueba constará de cinco partes que corresponden a cinco preguntas. Cada una de las cuestiones se calificará con un máximo de 2 puntos; en realidad (1+1), en consonancia con la doble formulación de cada pregunta:

1. Sobre el autor (1 p.) y su contexto histórico y literario (1 p.).
2. Sobre la obra en cuestión (1 p.) y el conjunto de la producción literaria de su autor (1 p.).
3. Comentario (a partir de un fragmento de la obra) acerca del tema (1 p.) y la significación de ésta (1 p.).
4. Identificar (a partir de un fragmento de la obra) el género literario al que pertenece (1 p.) y los principales recursos expresivos empleados en su elaboración (1 p.).
5. Comentario crítico, valoración personal (1 p.) y relación con nuestro tiempo y con otras manifestaciones artísticas (1 p.).”

## **ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO**

Tal como rezan los criterios de calificación en Diversificación I:

“Se llevarán a cabo dos pruebas por trimestre que evalúen los contenidos desarrollados en cada uno. La nota trimestral reflejará tanto la media de ambas pruebas (hasta el 80 %) como la valoración de las actividades y trabajo expuestos en clase (hasta el 20%). La nota final comprenderá la nota media de las tres evaluaciones.”

## **TALLER DE LECTURA DE PRENSA**

Como queda especificado en la programación correspondiente:

“Entendemos que una lectura es una actividad instrumental, básica e imprescindible no sólo en el currículum del alumnado sino en cualquier faceta de su actividad diaria y personal, por eso nuestra pretensión es la mejora de la capacidad de comprensión lectora del mismo, lo que redundará en una mejora general en todas las demás materias y le ayudará en el desarrollo de su personalidad.

Las consideraciones respecto a la calificación de cada evaluación trimestral se harán teniendo en cuenta la evolución positiva del alumnado en las pruebas de las lecturas que se realicen (80%), así como el grado de implicación respectivo en las actividades generadas (20%). La nota final del curso reflejará la media de todas ellas.”